

**CONVOCATORIA PARA BECAS DE MÁSTER EN
GESTIÓN HUMANA EN LA ERA DIGITAL**

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	2
2. OBJETIVO	3
3. DIRIGIDA A	3
4. REQUISITOS	3
5. CONDICIONES INHABILITANTES	4
6. DURACIÓN	5
7. CONDICIONES DEL CRÉDITO EDUCATIVO	5
8. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN	6
9. AUTORIZACION USO DE DATOS PERSONALES	6
10. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN	7
11. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN	7
12. BANCO DE ELEGIBLES	8
13. ACLARACIONES	9
14. CRONOGRAMA	9
15. MODIFICACIONES	10
16. PROPIEDAD INTELECTUAL	10
17. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD	11
18. MAYOR INFORMACIÓN	12

1. PRESENTACIÓN

Nos complace anunciar la apertura de becas para obtener un Máster en Gestión Humana, una oportunidad sin igual para aquellos visionarios que desean llevar su comprensión y aplicación de la gestión de recursos humanos a un nivel superior.

En un ámbito laboral en constante evolución, donde la competencia es alta, la habilidad de innovar y adaptarse es fundamental. Reconocemos la importancia de respaldar a profesionales en gestión humana que buscan adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para liderar de manera efectiva.

Estas becas están especialmente diseñadas para profesionales con pasión, creatividad y compromiso con la gestión humana. Creemos en el poder de la formación académica como un motor para el éxito en la gestión de recursos humanos, y queremos brindar a los líderes la oportunidad de ampliar sus habilidades y conocimientos en un entorno académico de excelencia.

Los beneficiarios de estas becas tendrán la posibilidad de cursar el máster con una amplia gama de disciplinas relacionadas con la gestión humana. Desde estrategias innovadoras de gestión de talento hasta tecnologías aplicadas a la gestión de recursos humanos, diseño de políticas laborales, evaluación de desempeño y más, nuestros programas abarcan áreas fundamentales para el éxito en la gestión humana actual.

Además del acceso a una educación de calidad, los becarios también tendrán la oportunidad de participar en mentorías personalizadas, talleres especializados y eventos de networking exclusivos. Nuestro objetivo es brindarles una experiencia integral que fortalezca sus habilidades de liderazgo en gestión humana, expanda su red de contactos y fomente su crecimiento profesional.

Si eres un profesional apasionado por la gestión humana y deseas aprovechar esta oportunidad única para impulsar tu carrera, te invitamos a participar en nuestra convocatoria de becas. No importa si estás dando tus primeros pasos en la gestión humana o si ya tienes experiencia, lo importante es tu motivación y deseo de crecer.

El camino de la gestión humana puede presentar desafíos, pero con el apoyo y la formación adecuada, podrás elevar tu práctica de gestión de recursos humanos a nuevas alturas. Únete a nosotros y forma parte de una comunidad de profesionales en gestión humana que están comprometidos a transformar la forma en que lideramos y gestionamos el talento.

2. OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria para el Máster en Gestión humana en la Era Digital es otorgar cien becas con el propósito de brindar oportunidades de formación y desarrollo a individuos comprometidos con la excelencia académica, promoviendo así la adquisición de habilidades y conocimientos clave en el ámbito educativo digital.

3. DIRIGIDA A

Profesionales o estudiantes universitarios que deseen ingresar al programa de Máster en Gestión Humana en la era digital

4. REQUISITOS

4.1 Realizar la aplicación del formulario.

4.2 Enviar cualquier información adicional que se te solicite durante el proceso.

5. CONDICIONES INHABILITANTES

Son todas aquellas condiciones de modo, tiempo y lugar, objetivas o subjetivas, antecedentes o concomitantes, predicables del aspirante inscrito en la Convocatoria que impiden la continuidad de su participación en el proceso de selección, o que, habiendo obtenido el beneficio de que se trate, le hacen imposible disfrutarlo.

5.1 No haber presentado toda la documentación completa

5.2 Alterar alguno de los documentos solicitados en la Sección - Requisitos.

5.3 Estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley y no encontrarse apto para contratar de acuerdo con lo establecido en la Constitución, ley o reglamentos.

6. DURACIÓN

En el marco de la presente convocatoria se conformará un banco de elegibles según lo dispuesto en la sección 12 – Banco de elegibles y lo indicado en el objetivo de la convocatoria. La fecha de inicio de estudios será superior a Enero de 2024.

7. CONDICIONES DE LA BECA PARCIAL

7.1 Se otorgará una beca parcial de hasta un 70% del valor de la matrícula de los candidatos que resulten elegibles de esta convocatoria, siempre y cuando legalicen sus procesos.

7.2 El programa de estudios con el cual es seleccionado el candidato, deberá ser la Máster en Gestión Humana en la era digital

7.3 El beneficio es personal e intransferible.

7.4 El beneficiario deberá buscar fuentes adicionales de financiación para el restante valor de la matrícula. La identificación y gestión de fuentes financieras complementarias son responsabilidad directa del beneficiario.

8. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Diligenciar la inscripción en el formulario en línea dispuesto en la página <https://go.mangusacademy.com/gestion-humana>

Notas:

- a) Se podrá establecer una etapa de subsanación de requisitos que se realizará en el periodo señalado en la Sección Cronograma.
- b) Toda inscripción presentada fuera del plazo establecido en la Sección Cronograma se tendrá como extemporánea y no será tenida en cuenta para la revisión de requisitos.

9. AUTORIZACION USO DE DATOS PERSONALES

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro del proyecto, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria, implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte de MANGUS ACADEMY.

Quien presente, inscriba o registre la solicitud como persona natural en cuyo nombre se presenta la propuesta, declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a esta propuesta y a este proyecto, para suministrar la información a que hace referencia la ley de manejo de datos, comprometiéndose a responder ante MANGUS ACADEMY, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas a la postulación.

10. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Los candidatos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos se evaluarán según los siguientes criterios:

Criterios de selección	Puntaje
Se evaluará la respuesta a la pregunta enviada por correo electrónico .	Entre el 0 al 100

11. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN

Las postulaciones que hayan cumplido requisitos se ordenarán en función del puntaje obtenido al aplicar los criterios de asignación (Sección 10: Criterios de Asignación) en estricto orden descendente. Si hay empate entre los candidatos se aplicarán los siguientes criterios:

- 11.1 Evaluación de pregunta enviada por correo electrónico.
- 11.2 Hora y fecha de inscripción a la convocatoria

12. BANCO DE ELEGIBLES

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos solicitados ingresarán al Banco de Elegibles, en caso de contar con recursos disponibles serán asignados en estricto orden descendente de acuerdo con los criterios de evaluación y de desempate descritos en las Secciones 10 y 11.

Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web la convocatoria en las fechas establecidas en la Sección Cronograma.

La vigencia del Banco de Elegibles es de dos meses a partir de su publicación definitiva. La inclusión de un candidato en el Banco no implica obligatoriedad ni compromiso alguno Mangus Academy, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las candidaturas correspondientes. En todo caso, el número de beneficiarios se determinará de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

En caso de que la convocatoria cuente con recursos, se podrá financiar el apoyo para el pago de matrícula; hasta la suma de dos terceras partes del valor de la matrícula

Notas:

- a) Surtida la publicación definitiva del Banco de Elegibles y previa aprobación del presupuesto para la financiación de esta convocatoria. Mangus Academy publicará el Banco de Propuestas Financiables e informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados.
- b) En caso de contarse con recursos adicionales para la financiación del Banco de Elegibles, se publicarán Bancos Adicionales de Candidatos Financiables y se informará a los candidatos la fecha de inicio de la financiación y la fecha máxima de inicio de estudios, la cual puede variar de acuerdo con el momento de publicación y los recursos disponibles.

13. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados preliminares del banco de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar **exclusivamente** a través del formulario electrónico que se encuentra disponible en el enlace de la página web de la convocatoria.

14. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	29 de Noviembre de 2023
Cierre de la convocatoria	15 de Enero de 2024, 5:00 pm(hora Colombia)
Publicación del banco definitivo de elegibles	17 de Enero de 2024

Notas:

- a) Una vez cerrada la convocatoria, el comité de evaluación verificarán que los documentos adjuntos por el candidato presentan la información requerida de forma consistente.
- b) Cualquier actuación por fuera de las fechas y horarios establecidos en esta sección se entenderá como extemporánea y no será tenida en cuenta. No se aceptarán documentos por fuera de las fechas establecidas en el Cronograma de la convocatoria.

15. MODIFICACIONES

MANGUS ACADEMY podrá modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma, por las causas establecidas en sus reglamentos internos, esto es por fuerza mayor o caso fortuito, por causas imprevisibles no atribuibles a las dos organizaciones y por necesidad de las Entidades acordes con el interés general, garantizando que con la modificación no se vulnerará la expectativa prevista de los posibles participantes.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL

En el evento en que se llegaren a generar derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el marco del desarrollo de la presente convocatoria, la titularidad sobre los mismos se registrará por lo establecido en la Ley 1955 de 2019.

De cualquier forma, las entidades respetarán los derechos morales de las personas naturales que participen en los proyectos derivados de la presente convocatoria.

Las partes definirán entre ellas la titularidad de los derechos de propiedad intelectual que se generen en la ejecución del proyecto.

17. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma y la entrega del recurso. Una vez presentado el proyecto no será posible alegar desconocimiento de lo escrito en estos términos de referencia ni de sus anexos. El momento para referirse a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria y sus anexos es durante la etapa de reclamaciones y antes de la publicación del banco preliminar.

De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, Mangus Academy podrá en cualquier momento rechazar la propuesta o si es el caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

18. MAYOR

Atención al público

Correo electrónico: soporte@mangus.org y contacto@mangus.org

Dirección: <https://go.mangusacademy.com/gestion-humana>